

Se deben  
reforzar los controles

## Intermediarios generan riesgos a aseguradoras



**Mario Mendizábal**  
Director ejecutivo de la Asociación  
Guatemalteca de Instituciones  
de Seguros (AGIS)

"El intermediario, para cumplir con sus funciones comerciales y de aseguramiento, no tiene necesidad de adentrarse en la investigación del origen de los bienes a asegurar ni la procedencia de los recursos para cubrir la prima", dijo Mario Mendizábal, director ejecutivo de la Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros (AGIS)

Los legitimadores de capitales pueden encontrar un intermediario de seguros que no conozca o no cumpla los procedimientos necesarios, o que no reconozca o no notifique información sobre los posibles clientes y/u operaciones a las unidades de información financiera.

Así lo reveló Mario Mendizábal, director ejecutivo de la Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros (AGIS), durante la conferencia titulada: "¿Qué hacen las compañías de seguros, reaseguros y corredores de valores para prevenir el mal uso de sus servicios?", en el marco del 10° Congreso Hemisférico de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, organizado por la Asociación Bancaria de Panamá.

Mendizábal fustigó tanto a los corredores como a algunas aseguradoras. Los primeros por tener información de los clientes sospechosos que no reportan a las compañías, y estas últimas por no conocer debidamente a sus asegurados.

Según su criterio, son los intermediarios de seguros quienes conocen el perfil del cliente, mantienen la relación comercial con ellos y generalmente, no permiten a las aseguradoras el acceso a los usuarios. "El intermediario, para cumplir con sus funciones comerciales y de aseguramiento, no tiene necesidad de adentrarse en la investigación del origen de los bienes a asegurar ni la procedencia de los recursos para cubrir la prima".

Sobre algunas aseguradoras dijo que hay consejos de administración de algunas empresas de estos servicios que están "poco involucrados" en la prevención y control de la legitimación de capitales. Además, la auditoría interna no ha ejecutado plenamente la labor de cumplimiento, la cual se realiza de manera marginal.

Agregó que los procesos de debida diligencia fallan, por la ausencia de una matriz de riesgo de la actividad aseguradora. Asimismo, la política "Conozca a su cliente" es percibida como una acción facultativa y no obligatoria y no han logra-

do mitigar el riesgo generado por la "intermediación".

La IAIS ha fijado criterios sobre los intermediarios y ha manifestado que deben tener un papel relevante en la prevención de la legitimación de capitales, al destacar la importancia del programa "Conozca a su cliente" y las consecuencias de colaborar con la delincuencia organizada.



El organismo internacional que agrupa a las aseguradoras recuerda que los principios aplicados a estas empresas, son válidos para los intermediarios, llámese: corredores, agencias o banca-seguro.

Mendizábal recomendó a las compañías de seguros: Reforzar su sistema de cumplimiento. Comprender el riesgo al que están expuestas. Aplicar la política "Conozca a su cliente", de manera general y no discrecional. Darle mayor valor a la función de cumplimiento. Que la autoridad responsable vele por el adecuado cumplimiento de la normativa (más sustancia y menos forma) ■